

EDICTO

Nº Edicto: 16697

Carátula: PEÑA, OSCAR HORACIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01577-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6322

Texto del edicto:

El Dr. SANTIAGO MORAN, juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 3, de la Tercera Circunscripción Judicial de Río Negro, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría Única a cargo de la Dra. MARÍA ALEJANDRA MARCOLINI RODRIGUEZ, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo, a cargo de la Dra. Valeria Mori, sito Juramento 190, 5to Piso de esta ciudad, en autos **“PEÑA, OSCAR HORACIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA (BA-01577-C-2022)”** cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Oscar Horacio Peña DNI 4.918.532 , para que en el plazo de 30 días (contados desde la última publicación) hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquense por tres días en el Boletín Oficial y en la Página del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 16 de Septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001926